



## Monegros: una nueva oportunidad

Santiago García Fernández-Velilla

Biólogo y Asesor Ambiental  
Concejo de Azpa, 4, oficina D  
31016 Mendillorri, Pamplona

Los próximos meses van a ser cruciales para la sostenibilidad de Monegros por dos circunstancias: a) se decide si algunas de sus áreas de mayor valor ecológico se proponen para su futura incorporación a la Red Natura 2000, que incluirá una muestra de los mejores ecosistemas presentes en Europa; y b) se deben establecer las medidas agroambientales que permitirían, en el marco de la Agenda 2000, garantizar la sostenibilidad de sus agrosistemas extensivos.

### 1.- Antes de comenzar...

Los promotores del manifiesto científico por los Monegros me han pedido unas líneas que analice la situación de esta comarca natural no desde una perspectiva taxonómica, sino desde el punto de vista de la gestión territorial. En primer lugar deseo comentar que me produce cierto pudor intelectual "codearme" en este informe con colegas de la talla de los que en él intervienen, consciente además de que existen personas mucho más cualificadas que yo para abordar el tema que se me solicita.

En segundo lugar, tengo que manifestar de entrada que me resulta imposible cumplir con una de las condiciones sugeridas por los promotores: ser objetivo y evitar en lo posible opiniones personales. La presencia de una especie concreta en un territorio es algo que se puede verificar mediante muestreos o censos y que resulta una verdad indiscutible. La decisión de actuar para que no desaparezca por la implantación de nuevas actividades económicas depende del sistema imperante de valores sociales, o al menos del de nuestros gobernantes.

Por una parte, la existencia de un elevado índice de biodiversidad y la presencia de especies amenazadas es sin duda uno de los aspectos que da valor a un territorio; por otra, conseguir los niveles máximos de calidad de vida y aprovechar los recursos que ese territorio ofrece es una aspiración legítima de sus habitantes. La gestión de un territorio debe tratar en definitiva de establecer cuales son los usos o actividades humanas que pueden darse en él, mejorando cualitativa y cuantitativamente los aspectos que le dan valor o, al menos, evitando que éstos se vean afectados significativamente o irreversiblemente. El problema radica en que con frecuencia nuestros conocimientos sobre la dinámica de los ecosistemas no nos permite aventurar con precisión qué efectos van a tener muchas de las actividades humanas sobre los mismos y sobre sus componentes biológicos. Ante esa disyuntiva, un planificador debe recoger, analizar e integrar la mayor información disponible para tratar de presentar soluciones que compatibilicen sus propuestas con la mejora y persistencia de los valores de cada lugar. En caso de que esto sea imposible, debe de

proponer distintas alternativas indicando los efectos de cada una de ellas sobre los distintos componentes del territorio. De esta manera se facilita la toma de decisiones y se está en disposición de aplicar con mayor o menor rigor el llamado "principio de prevención", gracias al cual, ante la duda, se debería evitar cualquier actuación que pueda afectar a un valor relevante del territorio.

Pero una decisión siempre está condicionada por un sistema personal de valores subyacente que nos hace ser más sensibles a unos u otros aspectos. Es por ello que el proceso planificador y la ordenación del territorio, que frecuentemente y de manera falaz nos presentan como procesos técnicos y por tanto objetivos, es siempre un acto subjetivo y en definitiva un acto político por cuanto supone una 'acción de unos ciudadanos para intervenir con su opinión en asuntos públicos'.

Así pues, y aún a riesgo de decepcionar a quienes inconscientemente me han pedido que participe en esta aventura, abandonaré con toda la subjetividad posible el aséptico y apacible mundo de los hechos para adentrarme, también con la mayor honestidad posible, en el proceloso mundo de las opiniones y de las ideas. Me permito para ello retomar algunas reflexiones que ya he expuesto con anterioridad en otras tribunas y que considero aún vigentes.

Y aclarado este asunto, vaya una primera reflexión: quisiera expresar mi convencimiento de que quienes han planificado el desarrollo actual de la comarca de Monegros, fieles a su propio sistema de valores, que respeto sin compartir, han valorado insuficientemente tanto la riqueza y singularidad de su paisaje y de sus ecosistemas como algunas opiniones que cuestionan la viabilidad social y económica de las soluciones que proponen. Esa defensa numantina de un modelo territorial que algunos califican de insostenible y anacrónico, impide el debate social sobre otras alternativas que pudieran, no ya cuestionarlo globalmente, sino hacer compatible el desarrollo económico con la conservación de la biodiversidad

## 2.- Los valores naturales de Monegros

Pocos espacios aragoneses pueden presumir de tener una bibliografía científica tan exhaustiva y extensa sobre sus componentes biológicos y sus sistemas naturales como Los Monegros. Los autores y autoras que me han precedido han documentado suficientemente sus valores ecológicos, científicos, estéticos, didácticos y paisajísticos.

Sólo a modo de síntesis cabe decir que el ecosistema estepario y la ornitofauna asociada están magníficamente representadas en Monegros. El sistema endorreico de la plataforma Bujaraloz-Sástago es un interesante paleoecosistema, único en Europa, con comunidades de microorganismos que son auténticos documentos vivientes de la historia de la tierra. Incluye numerosos endemismos fruto de la adaptación a condiciones extremas de salinidad. Las escasas manchas de sabinar sabanoide son el exiguo exponente de lo que un día fue la vegetación dominante en la Depresión del Ebro y una expresión única de sabinar en llano debido a la inversión térmica. Los barrancos de Valcuerna, Liberola y Aloras, insertos en la mancha boscosa de Serreta Negra, muy bien conservada, poseen una vegetación xeromediterránea muy singular. Todo ello en un área de ricos valores culturales y antropológicos asociados a un medio árido.

A fecha de hoy, las Comunidades Autónomas han tenido que concluir sus respectivas propuestas de Lugares de Importancia Comunitaria (LICs) que el estado español deberá remitir a la Comisión Europea para su posible incorporación a la futura Red Europea Natura 2000. Los estudios básicos realizados para poder valorar y seleccionar estos espacios, así como los criterios establecidos en el anexo III de la Directiva 92/43/CEE permiten diseñar automatismos de selección y delimitación basados en consideraciones científicas que tengan además en cuenta otros aspectos administrativos o sociales. De esta manera, dicha selección, impuesta por una directiva de obligado cumplimiento, puede ser más allá de una obligación una oportunidad para: a) en función de la información más reciente, identificar hábitats naturales y hábitats de especies de interés para la conservación, b) analizar la contribución de los espacios naturales de la actual red de conservación aragonesa a los objetivos de conservación c) seleccionar aquellos lugares que mejor contribuyan a eliminar las carencias detectadas en dicha red.

Gracias a dichos estudios básicos y aún sin tener en cuenta otros estudios científicos que confirman la presencia de nuevos taxones de interés, podemos afirmar como hecho irrefutable que Los Monegros albergan hábitats prioritarios y de interés para la conservación de la biodiversidad no sólo a escala regional y estatal, sino también europea. Esto, unido a la presencia de numerosos endemismos y singularidades ecológicas y a su estado de conservación, hace que confluyan en este territorio suficientes elementos como para hacer difícilmente justificable su exclusión de la red aragonesa, estatal y europea de conservación.

La primera y sonrojante propuesta de Lugares de Interés Comunitario presentada por Aragón, incorporaba un porcentaje de territorio del 4,25 %, siendo con mucha diferencia la más baja de todo el estado español y manifiestamente insuficiente en cuanto a hábitats representados y cantidad de superficie de cada uno. Esto era especialmente grave en cuanto a la ausencia de ecosistemas xeromediterráneos, en cuya conservación Aragón debe asumir una especial responsabilidad dada la superficie relativa de dichos ambientes en su territorio respecto al conjunto de la región biogeográfica mediterránea. La propuesta revisada parece haber aumentado notablemente la superficie global y en concreto, parecen haberse incluido algunos enclaves monegrinos, lo que sin duda facilitará la

futura captación de presupuesto comunitario para su conservación. No obstante esto una buena noticia, sin conocer con precisión la nueva propuesta y la delimitación exacta de los nuevos LICs no es posible avanzar valoración alguna.

## 3.- Los problemas de Monegros

La principal actividad económica ha sido tradicional y mayoritariamente la agricultura cerealista de tipo continental. La productividad es muy baja, debido fundamentalmente a un régimen pluviométrico que impone déficit hídrico en momentos fundamentales para el crecimiento de las cosechas. Además, existen otros factores limitantes del rendimiento agrícola, que afectan en distinto grado y extensión al suelo: salinidad, pedregosidad, falta de drenaje y elevado contenido de yeso. Resulta impensable que las producciones de estos secanos áridos puedan competir en un mercado de precios liberalizados.

No obstante, ha sabido reorientar en parte su economía hacia el regadío de ribera y la industria, en el caso de los municipios de la ribera del Ebro y del Cinca; y la ganadería intensiva y el sector servicios, en el de los municipios interiores próximos a la carretera nacional y a la autopista. Hasta fechas muy recientes, sólo en los términos de Valfarta, Monegrillo y Farlete, mantenían la agricultura y ganadería extensiva como base de su economía, lo que representa una parte minoritaria de la población.

A pesar de ello, la comarca sufre una lenta pero constante pérdida de población que afecta principalmente a los más jóvenes y provoca una desestructuración del tejido social y económico. El crecimiento vegetativo es negativo. La población muestra una deficiente capacitación profesional y carece de iniciativa. La diversificación de la actividad económica es todavía insuficiente, existen deficiencias estructurales en el sector agrario y en la capacidad de comercialización de los productos. En consecuencia, la retención de valor añadido es baja. Esta situación es similar a otras áreas rurales regables, como es el caso de la zona norte de Monegros.

## 4.- La solución del regadío

A la vista de los problemas expuestos la opción de desarrollo elegida se concretó en el plan de transformación en regadío de 65.000 Has en Monegros Sur. Se trataba así de satisfacer una reivindicación arraigada en la memoria colectiva de los habitantes de Los Monegros y de todos los aragoneses en general.

Pero algunos especialistas han alertado sobre el hecho de que los estudios de viabilidad económica que acompañan al proyecto de transformación en regadío se dedican sólo al análisis de su valor "comercial". Por contra los aspectos sociales y ambientales son ignorados o se despachan con vagas referencias al interés social de los mismos, que no obstante queda fuera de análisis.

De hecho, se ha llegado a reconocer la falta de rentabilidad de la transformación en términos monetarios y a justificarla en base a beneficios sociales supuestamente inducidos. Se argumenta que el regadío es uno de los pocos factores capaces de asentar a la población en el medio rural. Pero esto sólo se ha producido anteriormente en situaciones muy distintas a la actual, cuando la evolución de los mercados agrícolas permitía absorber los aumentos de producción derivados del regadío o cuando el regadío ha sido capaz de evolucionar a fases de madurez. Sin embargo la orientación productiva hacia cultivos

extensivos no ha conseguido detener la tendencia a la pérdida de población.

Por tanto, la identificación de desarrollo con regadío no siempre ha resultado cierta. El "mito del regadío" como única herramienta a nuestro alcance para frenar el abandono del campo es, en las actuales circunstancias, un acto de fe, que no oculta sino una carencia de planificación integral del espacio rural, donde la política hidráulica debería ser un factor más a considerar en función de la vocación del territorio, pero no el único.

Existen nuevos métodos de valoración integral de los recursos naturales y, en general, de los grandes proyectos públicos que se abren paso con dificultad y excesiva lentitud en nuestro país. Estos métodos entienden el Valor Económico Total (VET) como la agregación, con signo positivo o negativo, de los valores comerciales, ambientales y sociales. De esta manera, proyectos con un Valor Comercial positivo pero que tengan efectos negativos sobre el medioambiente, natural o humano, pueden tener un VET menor que otros proyectos alternativos con menor valor comercial pero con mayor generación de beneficios y producción de bienes de consumo no materiales (estéticos, culturales, mantenimiento de la biodiversidad, ahorro de recursos naturales, etc.).

Además, confiándonos exclusivamente a las estimaciones del valor comercial incluidas en los estudios de viabilidad económica que suelen acompañar a los proyectos de transformación en regadío, éstas ofrecen numerosas dudas sobre la metodología empleada. Teniendo en cuenta que una significativa cantidad de los presupuestos públicos de las distintas Administraciones se destinan a actuaciones relativas al uso del agua, a la agricultura y al desarrollo rural, tenemos la obligación de asegurarnos de que los beneficios sociales obtenidos se corresponden con dichas inversiones.

Las transformaciones en regadío son actuaciones caras. Sin incluir los costes de los embalses de regulación, no siempre necesarios si se aplicaran programas de eficiencia y ahorro, se sitúan en torno a los 3 millones de pesetas por hectárea. Existe consenso sobre la inviabilidad de las explotaciones agrarias si estas tuvieran que asumir el 100 % de los costes, por lo que las transformaciones están fuertemente subvencionadas por fondos públicos. En general se estima que los agricultores sólo pagan entre el 10 y el 20 % de su coste real. Estos subsidios, no se reflejan adecuadamente en los cálculos de viabilidad económica.

Además, los estudios de viabilidad utilizan los precios subsidiados sin especificar la cuantía de las subvenciones establecidas por la Política Agraria Común (PAC), que es previsible que disminuyan a medio plazo, como se deduce de las actuales dificultades de negociación de la Agenda 2000. Esto da un cálculo erróneo de los futuros ingresos de los agricultores. Para evitarlo, la Comisión Europea recomienda que para la evaluación de proyectos se utilicen los precios internacionales de los productos, excluyendo los subsidios.

Por otra parte, el "canon y tarifa de agua" apenas cubre los gastos de personal de las Confederaciones Hidrográficas. En otras palabras, la viabilidad económica privada de las transformaciones en regadío depende de la no repercusión de parte de la inversión pública, y del coste del agua, así como del mantenimiento de precios de garantía a la producción de productos excedentarios.

Es decir, el regadío no siempre es una garantía para el sostenimiento de la renta agraria. Esta depende en gran medida de la reorientación productiva de los cultivos hacia frutales y hortalizas en un proceso de maduración que algunos sitúan en veinte años. Pero la experiencia demuestra que actualmente se están abandonando tierras fértiles de regadío

de aluvión y que no todos los regadíos ejecutados han madurado, presentando una estructura de cultivo extensivo. Inexplicablemente no se ha realizado ninguna evaluación de los planes ejecutados que puedan explicar el escaso grado de maduración.

En algunos casos las limitaciones agroclimáticas y edáficas imposibilitarán tal transición condenando al fracaso el regadío. Algunos estudios previos, realizados para unas orientaciones de cultivo que ya han sido modificadas, no han sido capaces de despejar dudas acerca de los peligros de incremento de la salinidad del suelo, la aparición de subsidencias o la elevación de la capa freática con agua salina que obligaría a fuertes inversiones en drenaje en un periodo en el que el agricultor estará amortizando el amueblamiento de la parcela. Otros estudios edáficos se han hecho con excesiva premura a una escala inadecuada para la fase de proyecto o plantean en sus propias conclusiones dudas que debieran resolverse en fases experimentales que nunca se han puesto en marcha.

Pero esta posibilidad, no sólo depende de la llegada del agua, sino también de la existencia de programas de capacitación, de cambios en el tamaño y gestión de las explotaciones y de la consolidación de redes de comercialización capaz de colocar los nuevos productos con agilidad en los grandes mercados. Y todo ello no siempre es posible, por lo que es necesario realizar nuevos estudios de viabilidad que contemplen estos aspectos, analizando la edad de los agricultores, las posibilidades de sucesión, disponibilidad a transformar en regadío y a capacitarse para nuevos cultivos y modelos de gestión, disposición frente a la formación de asociaciones o cooperativas agrarias, etc. Realizado este análisis, es necesario incorporar a los planes de transformación programas de apoyo a las nuevas producciones en comercialización, capacitación técnica, gestión del agua, etc., sin los cuales la experiencia ha demostrado que no se alcanzan las orientaciones proyectadas.

Probablemente la manera más eficaz de apoyar un proyecto de transformación en regadío y acallar a sus detractores sea dejar de propugnar aquellos proyectos con inciertos beneficios sociales, más que dudosa viabilidad económica y más que seguro impacto ecológico. Por ello, dada la existencia de dudas sobre la viabilidad económica del plan de regadío en su estado actual, y los elevados costes económicos, sociales y ambientales, los estudios de valoración deberían analizar su coste de oportunidad e incluir otras alternativas de inversión pública que respondan a la siguiente cuestión: ¿existen otras actuaciones que, previa inversión de la misma cantidad de fondos, reporte en su conjunto mayores beneficios económicos, sociales y ambientales?. Pudiera ser que la transferencia de los recursos financieros destinados a las transformaciones en regadío, que en gran parte benefician a las empresas de fuera de la comarca que realizan la transformación y no a la renta agraria de los monegrinos, consigan en muchos casos rentabilizar sistemas de explotación extensiva, más acordes con los principios de sostenibilidad de los recursos naturales y del desarrollo endógeno.

## **5.- La protección de los ecosistemas esteparios como motor de desarrollo sostenible en Monegros**

Hasta ahora la sociedad había encomendado al mundo agrario, casi en exclusiva, la función de producir alimentos. Es por ello que las soluciones adoptadas ante la crisis agraria se han basado en el aumento de la productividad y la mejora estructural de las explotaciones. La transformación de las actuales explotaciones en otras más competitivas, allá donde las condiciones lo permitan, sin agresiones al medio natural y

con unos costos asumibles, debe seguir siendo un eje de la política agraria. La mejora de las técnicas de cultivo, la diversificación de la producción, la extensión sostenible del regadío y la mejora de las redes de comercialización son imprescindibles para conseguirlo.

Por ello no se pretende cuestionar globalmente el plan de transformación. Pero son numerosos los informes científicos y técnicos que advierten de las graves afecciones que el patrimonio natural de la zona sufrirá si se aplica el plan de transformación en regadío sin modificar la superficie a transformar. Asimismo, cuestionan la rentabilidad de los futuros regadíos: el alto contenido en yesos y otras sales solubles plantea serias dudas sobre el efecto que el riego podría causar sobre las propiedades agronómicas del suelo y aventuran un aumento de la salinidad del río Ebro debido al arrastre de los sobrantes del riego. Coinciden por tanto en la necesidad de redefinir las superficies de riego previstas en el plan de transformación.

El área más afectada por esta reducción sería la de la cubeta endorreica. Existen algunas opciones en fase de proyecto que probablemente no sean ya aplicables a estas alturas. En el proceso de concentración parcelaria previa a la transformación, se podrían concentrar las tierras públicas en este área, con el fin de preservar los enclaves más frágiles, desviando la actividad agrícola hacia otros sectores. Los suelos de la plataforma endorreica están muy afectados por alta salinidad, lo que despierta dudas razonables sobre su capacidad agrológica después de la transformación. Además, las parcelas de la plataforma se hallan más distantes de los núcleos urbanos que las de otros sectores, por lo que los costos de explotación son mayores, y por tanto también el riesgo de abandono.

Desechadas de esta zona y de otras de alto valor ecológico las actividades agrícolas intensivas, deberían proponerse soluciones que permitieran mantener la renta agraria a un nivel similar a las áreas transformadas. Resulta difícil creer que los agrosistemas de Monegros, aún considerando el futuro regadío, puedan llegar a ser competitivos frente a la productividad de las grandes explotaciones de la Europa no mediterránea. ¿Cuál es entonces el factor diferencial de nuestros agrosistemas xeromediterráneos? La respuesta es obvia: soportan una biodiversidad infinitamente mayor que la de nuestros vecinos y pueden vanagloriarse de albergar especies únicas en el contexto europeo.

Sin embargo, el mantenimiento de la biodiversidad no tiene por el momento el mismo valor de mercado que otras actividades productivas, a pesar de la innegable generación de otros bienes colectivos como el mantenimiento de hábitats naturales, paisajes más armoniosos y de vida silvestre, o la reducción de cargas contaminantes respecto a otros modelos de explotación más intensivos.

Y es aquí donde la presión de las sociedades mediterráneas y de sus representantes políticos debiera ser clave a la hora de reasignar sus propios presupuestos nacionales y negociar la distribución de los fondos comunitarios, puesto que el interés de los ecosistemas monegrinos trasciende el nivel aragonés y español.

Los ciudadanos europeos somos cada vez más sensibles al hecho de que la agricultura, que sustenta a un sector minoritario de la población activa, absorba casi el 50 % de los fondos comunitarios. Además, la mayor parte de las ayudas se dirigen a las regiones de mayor productividad realizando una redistribución regresiva y van destinadas, en primer lugar a las industrias transformadoras y los operadores comerciales y en segundo a un número muy limitado de grandes explotaciones agrarias. Un 80 % van a parar a tan sólo un 20 % de las explota-

ciones en las que se concentra más del 50 % de la superficie agraria de la U.E., es decir, a las grandes rentas agrarias.

Así las cosas, los europeos pueden ser reticentes a la hora de destinar más recursos para sostener mediante subvenciones aquellas explotaciones agrarias inviables y productoras de excedentes alimentarios. Pero pueden no serlo tanto si las ayudas se destinan a mantener agrosistemas capaces de asegurar la supervivencia de especies de flora y fauna silvestre endémicas, inexistentes o muy escasas en otros estados miembros.

La tendencia que se apunta en la Agenda 2000 es la de apoyar explotaciones competitivas en lugares aptos donde la calidad del suelo, el clima y otras condiciones ambientales permiten obtener altas producciones. Paralelamente, se tiende a reducir las ayudas a la producción de excedentes hasta equiparar los precios de intervención a los precios internacionales y a incrementar las ayudas a la producción mediante métodos compatibles con la conservación de la biodiversidad, de tal manera que para recibir una ayuda no bastará con que una explotación se encuentre en una zona desfavorecida sino que aplique modelos de explotación ambientalmente beneficiosos. En definitiva, estas ayudas tratan de compensar las posibles pérdidas de beneficios particulares que puedan producirse a cambio de generar bienes colectivos no monetarios.

Así las cosas, la adopción de prácticas ambientales en los procesos productivos se revela como la única posibilidad de sostener las rentas en muchas explotaciones agrarias donde la intensificación no es posible o tendría costes económicos, ambientales y sociales inasumibles. Se debe de entender que, en estos casos, la sociedad demanda un cambio de funciones, desde la producción de bienes de consumo excedentarios y sobrantes hasta la producción de bienes y valores colectivos cada vez más apreciados y escasos. Estas "ayudas" no son por tanto subvenciones a sectores en declive sino el pago que la sociedad realiza por el mantenimiento o generación de dichos bienes y valores colectivos. Además, es previsible que a medio plazo los lugares que hayan conseguido mantener dichos valores vean recompensado su esfuerzo mediante generación de rentas directas. Sirva un ejemplo: en un área reducida del País de Gales las rapaces, perseguidas hasta fechas recientes casi hasta la extinción, han recuperado sus poblaciones gracias a la aplicación de medidas agroambientales. Los ayuntamientos de la zona estiman que el turismo atraído específicamente por las rapaces ha generado rentas por valor de mil millones de pesetas al año, dando lugar en una zona plenamente agraria a todo un nuevo tipo de actividades económicas que incluyen alojamientos, observación de aves y el uso comercial de las especies emblemáticas por las empresas de la zona.

En tales circunstancias, las posibles soluciones al desarrollo de zonas desfavorecidas trasciende al ámbito sectorial para adoptar un nuevo enfoque local e integrado. Se abren paso proyectos de desarrollo sostenible, es decir, que sean, en expresión de Ignacy SACHS, socialmente deseables, económicamente viables y ecológicamente prudentes.

El desarrollo de Los Monegros no será tal si se hace a costa de uno de sus mayores recursos potenciales: su paisaje y su medio natural. De igual manera, la conservación del mismo no puede anteponerse al legítimo derecho de sus habitantes a un mayor desarrollo socioeconómico y a mejorar su calidad de vida. En este sentido, los futuros Planes de Desarrollo Rural a desarrollar al amparo del nuevo reglamento europeo son vitales para garantizar el desarrollo sostenible de Monegros y otras comarcas aragonesas.

Estos planes pretenden ser un instrumento integrador de todas las actuaciones comunitarias en las zonas rurales. De

esta manera deberán ser los garantes de su coherencia, de manera que eviten que, por ejemplo, actuaciones de apoyo a la estructura de las explotaciones agrarias no afecten negativamente a los valores ambientales del territorio o que las ayudas derivadas de la aplicación de la PAC no sean contrarias y mejor dotadas que las propuestas dentro del paquete de medidas agroambientales, como ha sido frecuente hasta ahora: ¿tiene algún sentido destinar cientos de millones de pesetas al año a ejecutar concentraciones parcelarias que por no incorporar condicionantes ambientales destruyen setos, márgenes y linderos, y simultáneamente destinar 50 millones de pesetas anuales a la implantación de nuevos setos?, ¿qué lógica tiene subvencionar el desbroce de un cultivo abandonado donde se ha asentado un rico matorral pseudoestepario de elevado valor ecológico y muy eficaz en la lucha contra la erosión para repoblarlo con pino alepo, de nula rentabilidad económica, escaso valor ecológico y menos eficaz frente a la erosión?

Cabe por tanto, a la luz de la valoración de los resultados, modificar las ayudas existentes hasta la fecha, dotarlas suficientemente de manera que sean atractivas, proponer otras nuevas de apoyo a los sistemas de explotación extensivos y divulgarlas convenientemente.

Como ya se ha expuesto anteriormente, la mayor parte de los costes de transformación de parcelas particulares se financian con fondos públicos. Cabe por tanto que los ciudadanos que pagan dichos procesos a través de sus impuestos exijan a cambio la adopción de modelos de explotación que no destruyan bienes colectivos. Es por ello que, en mi opinión, el carácter voluntario de algunas medidas agroambientales, debiera ser obligado para aquellos que se beneficien de proyectos financiados con fondos públicos, como el caso de Monegros. Así por ejemplo, las parcelas transformadas deberían aplicar obligatoriamente métodos de control fitopatológico integrado, o aquellos que se hayan beneficiado de la puesta en regadío de una parte de su explotación deberían comprometerse a aplicar medidas agroambientales en otras parcelas no transformadas e incluso a aportar un pequeño porcentaje de terrenos marginales para la conservación. De esta manera, las superficies comunales o públicas destinadas a la conservación, incluidas las cabañeras, nunca serían menores al final del proceso de concentración parcelaria y puesta en regadío que antes del mismo.

La coherencia de los fondos públicos que recibe una explotación agraria y la compatibilidad de las ayudas procedentes de distintos programas sería más fácil de controlar mediante la existencia de un contrato único por explotación que registrara el conjunto de las ayudas públicas recibidas y los compromisos adquiridos en cada caso. Éste contrato facilitaría también la gestión de las explotaciones y el asesoramiento técnico a los agricultores por parte de la Administración.

El coste anual de estas medidas puede estimarse mediante extrapolación de otros estudios realizados para zonas similares en aproximadamente 200 millones de pesetas/año. Con ellos podría conseguirse la perdurabilidad del

agrosistema tradicional monegrino y el mantenimiento de las rentas agrarias, con independencia de su declaración como espacio natural protegido.

Una vez implantado este modelo de aprovechamiento sostenible, la declaración de algunos enclaves monegrinos no sería necesaria. No obstante, no supondría un grado mayor de restricciones, ya que a diferencia de otros espacios menos intervenidos, Los Monegros son fruto de un aprovechamiento agrario extensivo secular. Además, es previsible que el documento final sobre Planes de Desarrollo Rural de la U.E. recoja explícitamente el establecimiento de incentivos económicos para aquellos espacios integrados en redes de conservación. Aún en el caso de que no sea así, siempre será una prerrogativa al alcance del Gobierno de Aragón, al igual que se ha propuesto en otras CCAA. Por tanto, la declaración de un espacio natural protegido no supondría ninguna restricción añadida y facilitaría, por ejemplo, la comercialización con el label de producción integrada y de calidad de los productos obtenidos mediante sistemas extensivos. De esta manera no sólo no provocaría una disminución de ingresos sino que puede ser la causa de una reactivación económica y del inicio de nuevas actividades económicas.

Y para finalizar quisiera insistir en algo que se ha repetido sin éxito alguno hasta la saciedad: el éxito de cualquier medida depende de la implicación de sociedad en su conjunto y de la población residente en particular. Ello no será posible sin poner a disposición de la ciudadanía toda la información necesaria para poder integrarse plenamente y en las mejores condiciones en los procesos de toma de decisiones. Deben establecerse mecanismos efectivos de participación activa de los ciudadanos afectados procurando acceder a las distintas opiniones y sensibilidades existentes. Con frecuencia desde la administración y desde entornos urbanos se considera a la población rural como un bloque monolítico de opinión unánime y sensibilidad homogénea. Esta imagen no sólo no responde a la heterogeneidad del mundo rural sino que suele reflejar la opinión exclusiva de los grupos con mayor acceso a los medios de comunicación o a los círculos de decisión. Esto distorsiona su repercusión mucho más allá de la auténtica representatividad social de estos colectivos.

En ocasiones se ha reivindicado la exclusividad de agricultores monegrinos en la resolución del contencioso sobre el regadío. No conviene olvidar que los afectados en el caso de los regadíos no son exclusivamente los regantes potenciales, sino el conjunto de los residentes del área que pueden ver como desaparecen otras alternativas económicas con los regadíos, los habitantes de las áreas anegadas por los embalses reguladores que deben abandonar sus tierras y en definitiva el conjunto de la sociedad que financia la mayor parte del proyecto y que va a verse afectada positiva o negativamente por las repercusiones económicas, sociales y ambientales del proyecto.